



Mendoza, 13 de Marzo de 2012

REF EXPTE N° 1-217-288375-2011

En la fecha comparecen por ante esta Delegación Regional Mendoza a la audiencia fijada para las 11:00 horas, por FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS Y AFINES: los SRES., RAMON ENRIQUE PAVEZ, OSVALDO LUIS SOLOA, OSCAR MOYANO, RODOLFO MARTINEZ, ANDRES ORTEGA, RAMON MAZA, MIGUEL ANGEL CARRASCO, MIGUEL ANTONIO GALVAN, LUIS PEDERNERA, MOYA HUMBERTO, ANTONIO ARIAS, DANIEL ROMERO, MIGUEL MONTAÑA, PABLO CALABRO, miembros paritarios designados por FOEVA y por el sector empresario: EDUARDO SENRA por UNION VITIVINICOLA ARGENTINA, RAUL PISOLITTO por ASOCIACION COOPERATIVAS VITIVINICOLAS, MAURO SOSA por CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGAS DEL ESTE, FRANCISCO LOPEZ por la ASOCIACION VIÑATEROS DE MENDOZA, PEDRO PRINCIPE por la CAMARA DE LICORISTAS, SERGIO COLOMBO por la CAMARA ARGENTINA DE EXPORTADORES DE MOSTO, ALEJANDRO PONS por FEDERACION VIÑATEROS DE SAN JUAN, ANGEL LEOTTA por la CAMARA VITIVINICOLA DE SAN JUAN, HORACIO RIPALTA por la CAMARA BODEGUERO DE SAN JUAN, WALTER PAVON por BODEGAS DE ARGENTINA. Abierto el acto por el funcionario interviniente y luego de un intercambio de propuestas entre las partes.-----

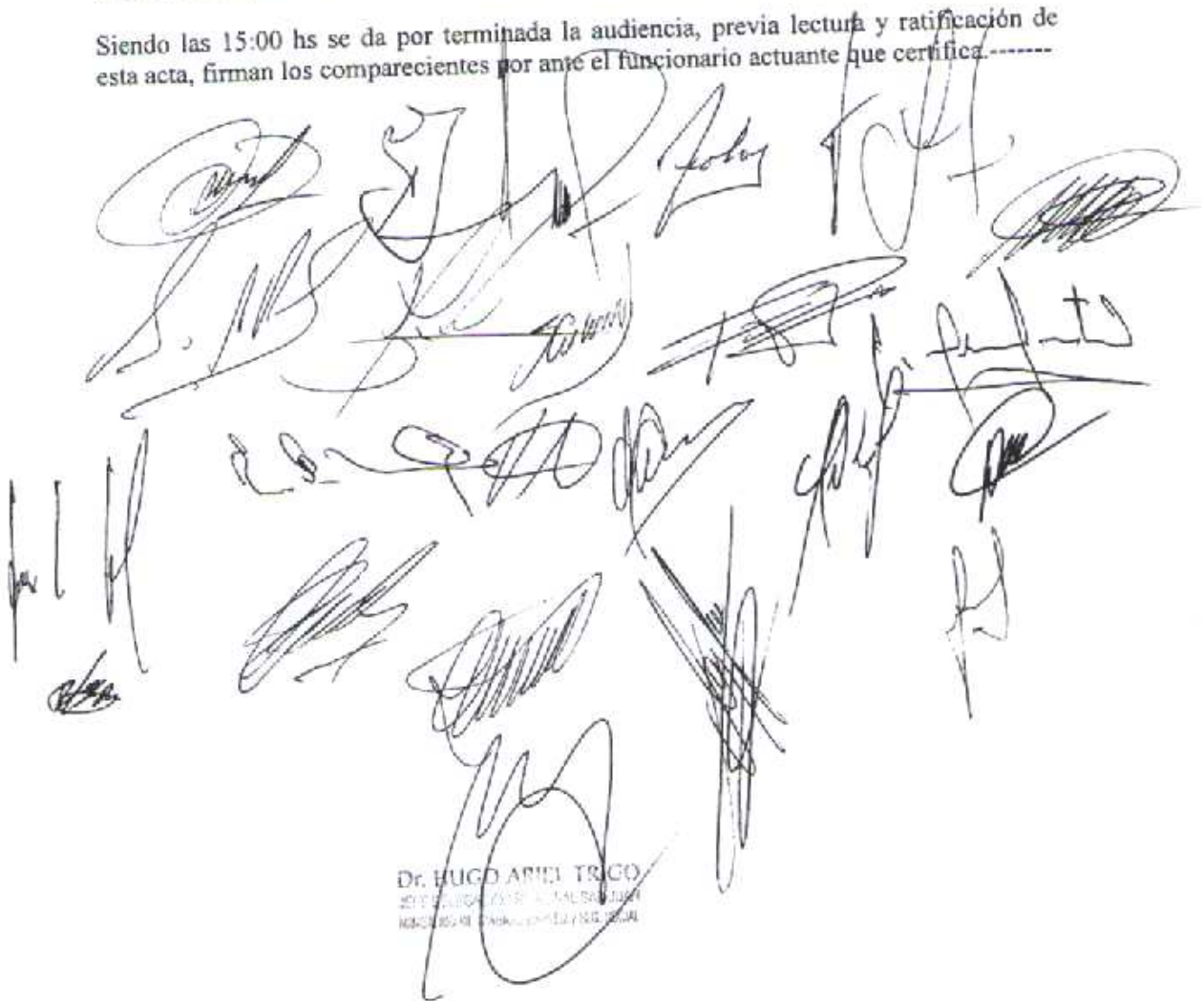
PRIMERO: la parte empresaria expresa que: 1) Ratificamos nuestra voluntad de continuar negociando de buena fe; 2) En tal sentido ofrecemos mejorar nuestra propuesta salarial de la siguiente forma: a) Otorgar un incremento salarial del 21% mas una suma no remunerativa de \$ 4.200,00 a pagar a razón de \$ 500,00 desde el mes de marzo a julio inclusive; 10% remuneratorio y \$ 300,00 no remuneratorios mensuales desde el mes de agosto a diciembre inclusive y un 11% y \$100,00 no remuneratorios mensuales para los meses de enero y febrero de 2013. Así mismo a fin de analizar las contrapropuestas efectuadas por el sector sindical solicitamos un cuarto intermedio de 48 horas.-----

SEGUNDO: la parte sindical expresa que: a) teniendo presente el pedido de rectificación solicitado por el sector empresario, el sector sindical que ratifica el total y enérgico repudio a los actos de violencia producidos en la puerta del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación el día 6 de marzo de 2012 en el marco de la negociación paritaria. En igual sentido ratificamos la total desvinculación del sector con los hechos mencionados anteriormente. b) considerando que la propuesta del sector empresario no cubre los intereses salariales de los trabajadores del sector, damos por fracasada esta instancia a efectos de llevar a cabo las medidas de acción directa prevista por la ley.-----

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the document]

TERCERO: en este estado el funcionario actuante le manifiesta a las partes que mas allá de los derechos que invoca el sector sindical, fija una audiencia para el día viernes 16 de marzo de 2012 a las 9:30 hs a los efectos de continuar transitando el camino de la negociación, quedando debidamente notificadas las partes con la rubrica de la presente -

Siendo las 15:00 hs se da por terminada la audiencia, previa lectura y ratificación de esta acta, firman los comparecientes por ante el funcionario actuante que certifica-----



Dr. HUGO ARIEL TRIGO
SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHO
RECTOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

Mendoza, 13 de marzo de 2012.-

REF EXPTE N° 1-217-288375-2011

Notificamos medida de acción directa

AL SEÑOR:

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DE LA NACIÓN. REGIONAL MENDOZA

S _____ D

Los abajo firmantes por Foeva, constituyendo domicilio legal en calle Morón 248, Ciudad, Mendoza, cumplimos en el marco de la ley en notificar fehacientemente la medida de acción directa que vamos a llevar adelante, consistente en la modalidad de paro de actividades los días viernes 16 de marzo y lunes 19 de marzo del corriente año, garantizando la prestación de servicios mínimos correspondientes.

Asimismo comunicamos que debido a la medida adoptada nos es imposible asistir a la audiencia fijada por el Ministerio para el día viernes 16 de marzo de 2012.

Sin otro particular saludamos atte.


Ramón Enrique Pavez
Secretario General


Osvaldo Soloa
Secretario Gremial


Miguel Montaña
Secretario Adjunto


Antonio Arias
Secretario de vivienda y producción


Humberto Moya
Secretario de Prensa


Luis Pedernera
Secretario de acción social

Recibido 13/3/2012 @ los 16:30hs


Dr. MIGUEL E. CERUTTI
DIRECTOR REGIONAL CUYO
MYEYS